



NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 5 de julio de dos mil veintitrés (2023), se notificó personalmente a la señora **MARIA HELENA CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.737.688 expedida en Madrid Cundinamarca, en calidad de Demandada Heredera Determinada del señor **EDILBERTO CAMARGO**, identificada con cédula de ciudadanía número 285.682 expedida en Guayabal de Siquima (QEPD), dentro del proceso de pertenencia número 253284089001-20220002300, adelantado por **JUDITH YANIRA CAPADOR MORENO** en contra de **JAIME RIOS RIOS** y Demás Personas Indeterminadas, quien manifiesta que ella es sucesora del señor Edilberto Camargo, de una parte de terreno del predio de mayor extensión con matrícula inmobiliaria N° 156-38838, y, que desea hacerse parte de el proceso en mención. Además, indica que se le envió notificación de la demanda con sus anexos al correo electrónico pinillavictor79@gmail.com y se le informa que cuenta con el término de 10 días para contestar la demanda y proponer excepciones. Para constancia se firma. Manifiesta la notificada como Demandada Heredera Determinada que su correo electrónico es pinillavictor79@gmail.com, celular 3112420761, residente en la dirección calle 3 número 5-92, barrio Chapinero (resbalón) de Facatativa Cundinamarca, y, aporta la siguiente documentación como soporte de lo manifestado:

- Contrato de Compraventa de la parte del terreno del predio de mayor extensión con matrícula inmobiliaria N° 156-38838, entre el señor Campo Elías Moreno Quevedo (QEPD) y Edilberto Camargo (QEPD).
- Copia de la cédula del señor Edilberto Camargo (QEPD).
- Copia de la cédula de la señora María Helena Camargo.

La Notificada,

Maria Elena Camargo

MARIA HELENA CAMARGO

CC N° 20.737.688 expedida en Madrid Cundinamarca

El Notificador,

Diana Yazmin Cuervo Guzman
DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 285.682

CAMARGO

APELLIDOS

EDILBERTO

NOMBRES

Edilberto Camargo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAY-1945

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

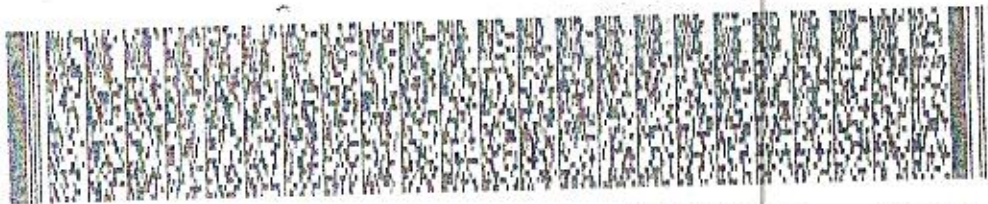
M

SEXO

14-DIC-1973 GUAYABAL DE SIQUIMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1512700-00105064-M-0000285682-20091010

0017048593A 2

17301890

CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Conste por el presente documento que entre los suscritos a saber: **CAMPO ELIAS MORENO QUEVEDO**, varón, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.004.621 expedida en Bogotá, residente en Guayabal de Siquima, de tránsito por éste municipio, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, hábil para contratar y obligarse quien se denominará **EL PROMETIENTES VENDEDOR**, por una parte, y por la otra **EDILBERTO CAMARGO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 285.682 expedida en Guayabal de Siquima, residente en Guayabal de Siquima, de tránsito por éste Municipio, quien actúa en su propio nombre y se denominará **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, hemos acordado celebrar **UN CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA** que se rige por las siguientes cláusulas. - - - - -

PRIMERO .- EL PROMETIENTE VENDEDOR se obliga a vender y **EL PROMETIENTE COMPRADOR**, se obliga a comprar: **EL PLENO DERECHO DE DOMINIO, PROPIEDAD Y POSESION QUE EL PROMETIENTE VENDEDOR TIENE Y EJERCE** sobre un lote de terreno el cual hace parte y se desmembra de uno de mayor extensión denominado **LA ESPERANZA**, de la Jurisdicción del Municipio de Guayabal de Siquima, Departamento de Cundinamarca, ubicado en el Sector Rural, Vereda **EL TRIGO**, inmueble objeto de la presente venta con área aproximada de una (1) fanegada, y comprendido dentro de los siguientes linderos : **POR EL FRENTE**, linda con carretera pública nacional que conduce a El Trigo. **POR UN COSTADO**, linda con predios de Chepe Garzón. **Y POR EL ULTIMO COSTADO**, linda con predios de Alvaro Rios y encierra".- **NO OBSTANTE LA CABIDA Y LINDEROS LA VENTA SE PROMETE COMO CUERPO CIERTO**. - - - - -

SEGUNDO.- TRADICION: Que el predio que se enajena fue adquirido por **EL PROMETIENTE VENDEDOR**, por Promesa de venta firmada el día veintinueve (29) del mes de Mayo del año dos mil (2.000), en la **NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE FACATATIVA**. - - - - -

TERCERA: El precio del inmueble materia de este contrato lo establecen las partes contratantes en la suma de: **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000.00)**, suma ésta de dinero que **EL PROMETIENTE COMPRADOR** pagará al **PROMETIENTE VENDEDOR**, en dinero en efectivo a la firma de la presente **PROMESA DE COMPRAVENTA**. - - - - -

CUARTO: **EL PROMETIENTE VENDEDOR** se encuentra en posesión del inmueble antes descrito y que por medio de este instrumento transfiere, el cual entregará al **PROMETIENTE COMPRADOR**, a la firma de la presente Promesa de Compraventa. - - - - -

QUINTO : La firma de la Escritura, se llevará a cabo el día 28 de mayo del año dos mil uno (2.001), en la **Notaría Primera de Facatativa**, a las 4:00 de la tarde, y los gastos de escrituración serán por partes iguales. - - - - -

PARAGRAFO.- De común acuerdo entre las partes se anticipará o prorrogará la firma de la Escritura Pública que perfecciona la presente Promesa de Compraventa. - - - - -

SEXTO.- Esta promesa anula la validez de otra promesa firmada

con anterioridad. - - - - -
SEPTIMO: Manifiesta EL PROMETIENTE VENDEDOR, que el predio anteriormente descrito y alindado, se encuentra libre de toda clase de gravámenes, pero con todo se obligan a salir al saneamiento de lo vendido en los casos de Ley. También se encuentra libre de impuestos, tasas y valorizaciones hasta el día de hoy. - - - - -

OCTAVO: EL PROMETIENTE COMPRADOR no podrá ceder a terceras personas los derechos que adquiere por el presente documento sino con previa autorización escrita otorgada por EL PROMETIENTE VENDEDOR. - - - - -

CLAUSULA PENAL.- Se fija la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 300.000.00), en caso de incumplimiento de alguna de las partes. - - - - -

En constancia se firma el presente documento que contiene la promesa de contrato celebrada entre las partes, en dos (2) ejemplares en hojas de papel común que se firman y autentican ante la Notaría PRIMERA de la ciudad de Facatativá, a los diez (10) días del mes Octubre del año Dos Mil (2.000).

EL PROMETIENTE VENDEDOR

Campo Elías Moreno Guevedo
 CAMPO ELÍAS MORENO GUEVEDO
 C.C.No. 17004621 Bte

EL PROMETIENTE COMPRADOR

Edilberto Camargo
 EDILBERTO CAMARGO
 C.C.No. 785682 Bte

DELEGACIÓN DE RECONOCIMIENTO
 Ante EL NOTARIO PRIMERO DE FACATATIVÁ, (CUMO)

Compareció *Edilberto Camargo*
 Quien exhibió la C.C. 785682 Bte
 Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante:
Edilberto Camargo

FIRMA
 Fecha: 10 OCT 2000

DELEGACIÓN DE RECONOCIMIENTO
 Ante EL NOTARIO PRIMERO DE FACATATIVÁ, (CUMO)

Compareció *Campo Elías Moreno Guevedo*
 Quien exhibió la C.C. 17004621 Bte
 Y declaró que la firma y huella que aparece en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

El declarante:
Campo Elías Moreno Guevedo

FIRMA
 Fecha: 10 OCT 2000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.737.688

CAMARGO

APELLIDO MARIA ELENA

NOMBRE MARIA ELENA CAMARGO



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1957

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 A+ F

ESTATURA G.S. PH SEXO

16-NOV-1982 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DEFECTO

REGISTRO NACIONAL
(LUGAR DE NACIMIENTO)



A: 1507605-00108063 F: 0020737688-20091021 0017366007A 1 25561176

Notificacion Demanda Pertenencia número 253284089001-20220002300

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Guayabal De Siquima <jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 6/07/2023 5:13 PM

Para: pinillavictor79@gmail.com <pinillavictor79@gmail.com>

Respetada señora:

MARIA HELENA CAMARGO, de acuerdo a lo manifestado en la notificación personal el día de ayer 5 de julio de 2023, donde solicita enviar al correo la demanda del proceso de la referencia, me permito allegar el link de la carpeta del proceso de pertenencia número 253284089001-20220002300, así mismo, le indico que el término de los 10 días para la contestación de la demanda comienza mañana 7 de julio de 2023 hasta el 21 de julio de 2023 a las 5:00 pm.

Adjunto Link [\[X\]PERTENENCIA 253284089001-2022-00023](#)

Cordialmente,

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

Retransmitido: Notificacion Demanda Pertenencia número 253284089001-20220002300

postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co>

lue 6-07/2023 5:13 PM

Para pinillavictor79@gmail.com <pinillavictor79@gmail.com>

1 archivo adjunto (511 KB)

Notificacion Demanda Pertenencia número 253284089001-20220002300:

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

pinillavictor79@gmail.com (pinillavictor79@gmail.com)

Asunto: Notificacion Demanda Pertenencia número 253284089001-20220002300

Facatativá, 12 de julio de 2023

JUL 12 '23 3:15

JUL 12 '23 3:15



2 Folios

2022-23

SEÑORES

JUZGADO GUAYABAL DE SIQUIMA

E.S.D

Yo, **MARIA ELENA CAMARGO** identificada con cedula de ciudadanía No. 20.737.688 de Madrid (Cundinamarca), me dirijo al juzgado de Guayabal de Siquima para Averiguar sobre la Pancarta ubicada en el lote de don Campo Elías Moreno Quevedo, pues soy vecina de un lote arriba en la carretera y hermana única del señor Edilberto Camargo, yo estuve presente cuando se hizo el negocio del lote y se le pago todo al señor **CAMPO ELIAS MORENO**, no se le quedo debiendo nada hicimos papeles en la notaria primera de Facatativá y se autentico todo.

Dejo mi teléfono y correo para recibir correspondencia o alguna información.

Agradezco su atención a la presente solicitud.

Cordialmente, *Maria Elena Camargo*

MARA ELENA CAMARGO

C.C 20.737.688 de Madrid

Cel. 3112420761 – 3226405949

Correo: victorpinilla79@gmail.com



DIRECCIÓN SECCIONAL

Ministerio de la Protección Social

República de Colombia
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

Versión 1

Actualización

CONFIDENCIAL

Los datos que el DANE recibe en este formulario, son estrictamente confidenciales según el Artículo 5.º

NÚMERO DEL CERTIFICADO
DE DEFUNCIÓN

81127554 - 0

(Consulte instrucciones al respaldo)

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN			
Departamento: <u>CUNDINAMARCA</u>	Municipio: <u>GUAYABAL DE SICUMBA</u>		
ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
☐ Cabecera municipal	☐ Fetal	<u>2013</u> Año	☐ Hora ☐ Minutos
☐ Centro poblado	☒ No fetal	<u>05</u> Mes	☒ Sin establecer
☒ Rural disperso		<u>22</u> Día	
SEXO DEL FALLECIDO	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)		
☒ Masculino	Primer apellido: <u>CAMARGO</u> Segundo apellido: _____		
☐ Femenino	Primer nombre: <u>EDILBERTO</u> Segundo nombre: _____		
☐ Indeterminado			
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO		NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROBABLE MANERA DE MUERTE
☐ Registro civil	☐ Tarjeta de identidad	<u>285602</u>	☐ Natural ☐ Violenta
☐ Cédula de extraneidad	☐ Pasaporte		☒ En estudio
☒ Cédula de ciudadanía	☐ Sin información		

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
Primer apellido: <u>VENGARA</u>	Segundo apellido: <u>AMEUGA</u>	Primer nombre: <u>JANIER</u>	Segundo nombre: <u>DE JESUS</u>
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (TAL COMO FIGURA EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)	PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
☒ Cédula de ciudadanía	<u>MM2616</u>	☒ Médico	<u>252370</u>
☐ Cédula de extraneidad		☐ Enfermero(a)	
☐ Pasaporte		☐ Auxiliar de enfermería	
☐ Pasaporte		☐ Paramédico(a) de salud	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO		FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	
Departamento: <u>CUNDINAMARCA</u>		<u>JANIER D VENGARA</u>	
Municipio: <u>FACATIMA</u>			
<u>2013</u> Año <u>05</u> Mes <u>24</u> Día			